

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 14

En Providencia, a 27 de Marzo de 2018, siendo las 17:45 horas, se da inicio a la **SESIÓN N° 14 DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa doña **EVELYN MATTHEI FORNET** y, como Ministro de Fe, la Sra. **Secretario Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

CONSEJEROS:

1. DON PEDRO TORRES LAUREDA
REPRESENTANTE DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
2. MAYOR HERNÁN ROMERO CHÁVEZ
COMISARIO, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA
3. DOÑA ANA ZEPEDA VILLAVICIENCIO
COMISARIO, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
4. DON ERIC MARTÍNEZ VERGARA
SUBPREFECTO, JEFE BRIGADA INVESTIGADORA DE CRÍMENES CONTRA DERECHOS HUMANOS,
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
5. DON MARCELO PADILLA AGUILAR
SUBCOMISARIO, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
6. DOÑA MÓNICA MUÑOZ CAMPOS
FISCAL PROVIDENCIA - ÑUÑO, MINISTERIO PÚBLICO
7. DOÑA MACARENA GEISSE FERNANDEZ
FISCAL JEFE UNIDAD DE ANÁLISIS CRIMINAL Y FOCOS INVESTIGATIVOS, MINISTERIO PÚBLICO
8. DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHIHADÉ
SECRETARIO EJECUTIVO, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
9. DOÑA MARÍA SOLEDAD ROMO MARCHANT
JEFE UNIDAD CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL SANTIAGO ORIENTE, GENDARMERÍA DE CHILE
10. DON FRANCISCO CAMACHO DÍAZ
REPRESENTANTE DIRECCIÓN REGIONAL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, SENAME
11. DOÑA PAOLA VALENCIA RECABARREN
REPRESENTANTE DEL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL
CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL - SENDA.

Excusan su inasistencia los Sres. Consejeros don Pedro Lizana Greve y don Jaime Parada Hoyl, ambos representantes del Concejo Municipal, y don Eliseo Pantoja Andreu (COSOC). Por su parte, la Intendencia Metropolitana aún no designa un representante.

INVITADAS:

bu DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH; DIRECTORA DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD, DOÑA MARIANA ARIZTIA GUZMAN, PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS 3-A "PLAZA JACARANDA" Y DOÑA PAULA JARAMILLO, VECINA DE PROVIDENCIA.- *u*

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 14 DE 27 DE MARZO DE 2018**

TABLA

1. Aprobación Acta:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 30 de Enero de 2018
2. Presentación de Nuevos Miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública
3. Exposición Coordinadora de la Dirección de Seguridad Ciudadana:
 - Caso Conjunto Habitacional Ex EMPART (entre Carlos Antúnez y Antonio Varas)
4. Exposición Directora de Innovación y Gestión de Calidad:
 - Resultado Operativos de Comercio Ambulante en Luis Thayer Ojeda
 - Resultado Operativo Integral Barrio Bellavista
5. Varios.

La Sra. Alcaldesa abre la sesión “EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA” y propone a los Sres. Consejeros que cada uno se presente, porque hay muchas caras nuevas.

1.- APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 13 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 30 de Enero de 2018.-

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta N° 13.-

2.- PRESENTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Directora de Seguridad Ciudadana, Sra. Rocío Brizuela, Secretaria Ejecutiva del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se presenta y da la bienvenida a todos los miembros participantes.

Don Eric Martínez Vergara, Subprefecto, Jefe Brigada Investigadora de Crímenes contra Derechos Humanos, con asiento en la Comuna de Providencia.

Don Pedro Torres Laureda, representante del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, viene del territorio.

Doña Paola Valencia, Servicio de Prevención y Rehabilitación de Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.

Comisario Ana Zepeda, BRICRIM Providencia.

Don Marcelo Padilla, Subcomisario Oficial PDI Providencia.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 14 DE 27 DE MARZO DE 2018

Don Francisco Camacho, representante de la Dirección Regional Metropolitana de SENAME.

Doña Mónica Muñoz Campos, Fiscalía Local Ñuñoa - Providencia, en representación de don Álvaro Pérez Galleguillos.

Doña Macarena Geisse, Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos Fiscalía Oriente.

Mayor Hernán Romero, Comisario 19ª Comisaría de Carabineros Providencia.

La Sra. Alcaldesa agrega que el Mayor Romero era el Subcomisario, lo mandaron a Puente Alto y rápidamente lo trajeron de vuelta. El Comisario anterior, Rubio, es hoy día Edecán del Presidente de la República.

Doña María Ivonne Johannsen, Directora de Innovación y Gestión de Calidad de la Municipalidad de Providencia, a cargo de la fiscalización.

Doña María Raquel de la Maza, explica que es Ministro de Fe, no miembro del Consejo.

La Sra. Alcaldesa indica que la Sra. De la Maza es la Secretaria Abogado Municipal y, por tanto, encargada de dar fe de todo lo que ocurre en el Consejo. Da la bienvenida a todos los vecinos y funcionarios municipales presentes en la Sala.

En beneficio de los vecinos y de todas las personas que por primera vez integran este Consejo, afirma que han trabajado extraordinariamente bien y se han alcanzado logros muy importantes a partir de quejas o denuncias que muchas veces han expuesto los vecinos. Recuerda que en una ocasión asistieron algunos vecinos a exponer un problema que estaban teniendo en muchos edificios que habían sido tomados por la prostitución y ahí se hizo un trabajo conjunto entre Carabineros, el municipio, la PDI y el Servicio de Impuestos Internos, logrando limpiar cerca de 24 edificios, con departamentos clausurados por tres meses. Fue algo muy, muy grande y que mejoró fuertemente la calidad de vida de los vecinos que hasta ese momento habían tenido que soportar timbrazos a las tres de la mañana, no poder abrir ventanas en el verano para evitar que los niños supieran lo que pasaba al lado, tener edificios llenos de gente rara, con venta de droga y alcohol..., todas las cosas que eso conlleva. Después se recibió información de problemas en el Parque Bustamante, donde también se han realizado redadas importantes.

Se realizó un muy buen trabajo con el antiguo Fiscal, don Felipe Sepúlveda, a quien le tienen mucho cariño; el anterior Comisario David Rubio y con dos Jefes de la BRICRIM, con los que se trabajó muy bien. Además, la Intendencia prestó mucha ayuda y para algunas fiscalizaciones consiguió que estuviera presente la Seremía de Salud. Considera que esta instancia es espectacular, permite agilizar todo porque al irse conociendo se van creando confianzas y cada Consejero pone lo mejor de sí. Nadie puede enfrentar solo los problemas de seguridad, esto es un tejido y mientras más actúen de esa manera más éxito podrán tener. La presencia de los vecinos también es fundamental porque están constantemente señalando los problemas que están sufriendo.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 14 DE 27 DE MARZO DE 2018

Reitera su bienvenida a todos los presentes a esta instancia que el municipio aprecia fuertemente.

3.- EXPOSICIÓN COORDINADORA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA:

➤ **CASO CONJUNTO HABITACIONAL EX EMPART (ENTRE CARLOS ANTÚNEZ Y ANTONIO VARAS)**

La Sra. Alcaldesa indica que este conjunto habitacional está conformado por una serie de edificios en la entrada de Carlos Antúnez y hace mucho tiempo se generó un conflicto porque algunos vecinos pusieron una reja perimetral como defensa contra la delincuencia que sufrían en el sector, incluso a veces se instalaban personas en situación de calle frente a las ventanas de sus departamentos. Es un tema que se está conversando con los vecinos. Además, hay otro tema que expondrá la Sra. Rocío Brizuela y que es más propio de este Consejo.

La Sra. Rocío Brizuela explica que el Conjunto Empart es la copropiedad más grande de la comuna y los vecinos van a exponer directamente el problema. Son vecinos del Hospital Calvo Mackenna y colindan con la calle Luis Middleton, calle de servicio que está detrás de la Divina Providencia, Carlos Antúnez y algunas calles más pequeñas, además de Antonio Varas hacia el poniente.

Desde hace un año comenzó a aumentar la cantidad de denuncias por distintas cosas en la central de información comunal. Hay una buena cuota de incivildades registradas en el 1414 y muy pocos delitos porque en esos casos los vecinos llaman a Carabineros; los vecinos distinguen que Carabineros está para las cosas más peligrosas, más importantes. Del total de llamadas, un 25% es por temas de seguridad ciudadana, la mayoría son de fiscalización y por esa razón siempre invitan a esta mesa a la Directora que está a cargo. Además, dentro de las llamadas de seguridad, la mayoría es por incivildades más que por delitos propiamente tales. Sin embargo, a pesar de eso, durante el año 2017 se recibieron 20 llamados denunciando consumo de droga por grupos de personas, lo que lo hace más grave porque son grupos de personas que se instalan en el parque de la comunidad y eso genera mayor sensación de inseguridad que una persona sola fumando marihuana, es un grupo de gente que hace desorden. Cuando a esas 20 denuncias se suma el consumo de alcohol en la vía pública y desórdenes se llega a 122 casos, por tanto existe un problema que hay que solucionar, pero lo más preocupante es que existiría una suerte de red de microtráfico dentro de departamentos que están siendo arrendados para traficar droga.

Estima que ese tema es lo bastante potente como para abordarlo interinstitucionalmente porque las policías tienen grupos especializados que pueden abordar esa situación. Para el municipio es muy peligroso hacerlo, los funcionarios no tienen especialización y además, si realmente se trata de una red que parte desde el arriendo del departamento hasta la distribución de la droga, se trataría de varios delitos; se han visto casos similares conectados con prostitución y otras cosas más que también molestan mucho a los vecinos.

A continuación desea que los mismos vecinos entreguen su testimonio, lo anterior era solo el contexto para en esta sesión o en la siguiente poder abordar el tema y que cada institución informe a qué se puede comprometer.



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 14 DE 27 DE MARZO DE 2018

La Sra. Mariana Ariztía, Presidenta Junta de Vecinos 3-A, Plaza Jacarandá, informa que en su sector hay mucho consumo de droga y alcohol, problema que ha aumentado ahora último con el ingreso a clases de los estudiantes universitarios porque todos van a pasar las ventanas de sus horas libres al jardín de la comunidad y la situación se agrava porque empiezan a consumir en grupo. Les dice que aprovechen el jardín, pero cuando empiezan a consumir alcohol y lo mezclan con las drogas, en las noches no se puede dormir. Tiene vecinos que viven en la torre 33 y en el edificio 19 que deben soportar la gritería espantosa de la gente que se instala en la plaza.

La Sra. Alcaldesa consulta si los vecinos creen que toda esa gente es de afuera o si también hay gente de adentro, que grita.

La Sra. Ariztía responde que es una mezcla. No pueden cerrar los ojos, hay vecinos que también consumen. Pero uno lleva al amigo, ese amigo lleva a otro... y también van de las torres de afuera. En la torre que está afuera, al lado de la iglesia, hay un personaje que es muy conocido de la 19ª Comisaría, ha estado preso muchas veces, es cosa que investiguen. En el primer piso de la torre 21 también hay otros que proveen droga. Recuerda que informó todo eso el año pasado a Investigaciones, cuando estuvieron conversando aquí mismo, no sabe si habrán hecho algo o no, pero siguen los mismos y donde mismo, aunque ahora han ido aumentando. Ése es el riesgo que hay. Si van a esta hora van a encontrar mucha gente.

La Sra. Alcaldesa consulta si hay algún día y una hora en especial, o si es siempre y todo el día.

La Sra. Ariztía indica que entre las 13:00 y las 15:00 horas está lleno, a esas horas están tomando, fumando y de todo. También acariciándose de muchas maneras. Luego, después de las 18:00 horas y en la noche es chipe libre.

La Sra. Alcaldesa pregunta hasta qué hora siguen en la noche.

La Sra. Ariztía indica que a veces están hasta las 4 o 5 de la mañana y se cambian, desde la Plaza Jacarandá van hacia la parte donde están las piletas, ahí se instalan a grito pelado. Los escucha desde su departamento, vive en el 8º piso, su dormitorio está en el 9º piso y da hacia Carlos Antúnez, pero los gritos son espantosos. Ésa es la vida que tienen en la comunidad y cada día se está haciendo más difícil.

La Sra. Paula Jaramillo informa que vive en el edificio 290, por Antonio Varas, que colinda con la calle Solís de Ovando. Casi todos los días ve a los jóvenes que van de la universidad, en patota, entran por esa calle y por ahí se meten al parque. Advierte que no vive la misma situación que la Sra. Ariztía porque está más alejada —son otras dolencias por el tema del hospital, la gente es muy parecida—, pero si sale a comprar y transita por el parque puede ver todos los días a grupos de 10 o 12 jóvenes en rondas, pasándose pitos de unos a otros, además de packs de cervezas. Se ve marihuana, pero nadie sabe qué más hay. Y por las redadas que se hicieron en el Parque Bustamante, lo más probable es que haya alguien que venda.



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 14 DE 27 DE MARZO DE 2018**

Lo peligroso para las familias que viven en el sector es que hay niños que salen a jugar en las tardes y no es sano, por mucho que sea legal o no, que un niño esté jugando al lado de una persona que está fumando marihuana. Si ya el cigarro es tóxico, lo otro es peor. Eso es complicado y la Plaza Jacarandá es el nicho de todo porque alrededor de la plaza es donde esas personas empiezan a hacer sus grupitos, se instalan en todos los lugares donde hay pasto. Es cosa que manden a alguien disfrazado para que lo puedan ver.

La **Sra. Alcaldesa** afirma que esos jardines son privados.

El **Mayor Romero, 19ª Comisaría de Carabineros de Providencia**, consulta si esos grupos de personas que consumen alcohol y drogas están dentro de un contexto privado o público.

La **Sra. Ariztía** sostiene que los jardines son privados pero están abiertos, entra cualquier persona. No es solo gente que reside. Es algo entre público y privado porque, por un lado, llaman a Carabineros y les responden que no pueden entrar porque es recinto privado, pero si hay desórdenes y gritos y da aviso, deben ir y sacarles un parte por ruidos molestos por último. No sabe por qué el mismo criterio que usan con los departamentos no lo usan en el parque.

La **Sra. Jaramillo** comenta que a lo mejor los jóvenes conocen ese vacío que hay y por eso lo hacen. Invita a los presentes a ir un día en la tarde, disfrazados si quieren, para que vean que lo que ocurre es realmente grave, es una cantidad importante de jóvenes metidos en eso.

La **Sra. Ariztía** recuerda que hace años, la 19ª Comisaría tenía policías de civil y los mandaban al parque. Agrega que era funcionaria de la Municipalidad, trabajaba en el juzgado, por eso lo sabe. Mandaban una comisión de civil y hacían grandes redadas, pero de un día para otro todo desapareció y nunca más hicieron redadas. Desde los años 60, cuando se construyó todo eso, siempre ha tenido la misma característica.

El **Mayor Romero** indica que Carabineros está haciendo muchos trabajos en la comuna en conjunto con el municipio y con la Policía de Investigaciones, pero ignoraba el problema que aqueja a estos vecinos. Desde ya, como le gusta trabajar y ser objetivo, se compromete a tener una labor importante que informar en la próxima reunión porque hay muchos carabineros trabajando de civil en la comuna combatiendo las incivildades. En conjunto con el municipio se ha desarrollado una labor importante que puede graficar y cuantificar. No ve que sea complejo intervenir porque las señoras están hablando de consumo de alcohol en la vía pública, consumo de drogas y microtráfico, y es muy fácil dirigir hacia allá los esfuerzos de los funcionarios de civil. Asegura que desconocía lo que se está planteando.

La **Sra. Ariztía** consulta al Mayor Romero si conocía lo de Luis Middleton.

El **Mayor Romero** responde que no, no lo conocía.

La **Sra. Ariztía** indica que ahí hay otro foco, ahí es donde corre la droga.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 14 DE 27 DE MARZO DE 2018

La **Sra. Alcaldesa** solicita por favor que no digan nada más acá y que tampoco se comprometan a decir las cosas porque después alguien, nunca se va a saber quién, hará llegar la información en forma muy privada. Esto no es broma y por tanto hay que proteger a todas las personas que informan. Espera que no sea la **Sra. Mariana Ariztía** quien dé la información sino que otra persona, que nadie conozca, porque hay que protegerse.

La **Sra. Brizuela** señala que Seguridad Ciudadana se encarga de recopilar la información, les pidió que no trajeran fotografías ni nada de eso, quienes deben hacer ese trabajo son los que están sentados a la mesa. La idea era solamente que expusieran la situación, para sensibilizar respecto del problema de los vecinos.

Afirma que en el tema de la vía pública, el Comisario es muy bueno para resolver esos problemas, pero se necesita abordar también lo de los departamentos. Seguramente eso es más difícil, va desde el dueño del departamento, no se sabe si tiene claro a quién se lo está arrendando o si es él mismo quien está con el microtráfico. Se va a levantar toda esa información porque no se logra nada con sacar a un par de grupos de jóvenes ya que si existe oferta van a seguir llegando otros grupos. Hay que ver cómo sacar el problema de raíz y probablemente la PDI puede ayudar en eso también.

La **Sra. Alcaldesa** plantea que el municipio se puede encargar de recopilar la información y hacerla llegar a las entidades que tienen facultades en la materia.

La **Sra. María Ivonne Johannsen**, a modo de ejemplo, informa que el viernes 23 de marzo, en conjunto con Carabineros, se hizo una ronda de ingesta de alcohol sacando partes por fiscalización, fueron al Parque Bustamante y al interior de las torres de Bilbao con Antonio Varas. Ahí hay un ejemplo claro, era gente que vive ahí, y se levantaron infracciones en el Parque Uruguay, en la Plaza Inés de Suárez, Plaza Pedro de Valdivia, Tobalaba y Orrego Luco. Fueron citados al juzgado de policía local por ingesta de alcohol, no drogas.

La **Sra. Alcaldesa** comunica que están trabajando coordinadamente con los juzgados de policía local. Muchas veces se pasan partes que la gente no paga, después se les apercibe pero tampoco pasa nada y de repente, cuando ha pasado un tiempo y se han seguido todos los pasos correspondientes, finalmente sale una orden de detención. Ahora se han estado haciendo varios operativos contra el comercio ambulante por ejemplo, y en el último operativo se pesquisaron 38 personas con orden de detención. Es un proceso largo, se pasa un parte, no van, se les cita, de nuevo no van, vuelven a ser citados, no van, se emite la orden de detención y de repente los pillan en algún operativo. A veces es un poco frustrante, la gente se queja, no hicieron nada, pero no es así, todo eso es parte de la cadena de lo que legalmente corresponde. Fueron 38 detenidos en una sola redada.

El **Mayor Romero** agrega que fue una ronda de comercio ambulante que se materializó el día jueves, desde las 05:30 hasta las 09:00 horas, y se capturaron 38 personas por órdenes de arresto vigentes por distintos delitos. Eso fue solo el día jueves, pero eso se materializó viernes, sábado y domingo, y el sábado se vio una persona que tenía 9 órdenes de arresto pendientes.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 14 DE 27 DE MARZO DE 2018

La **Sra. Brizuela** comenta que a veces tienen órdenes de arresto distintos a consumo de alcohol y que pueden ser más graves, entonces el municipio pone a disposición el servicio de abogados de Seguridad Ciudadana porque la idea es querellarse en todos los casos que se pueda para lograr condenas más efectivas, además de conectar los casos porque a veces incluso no son de Providencia. Con la Fiscalía se miran casos de Ñuñoa, Vitacura y Las Condes, se encuentran cuatro o cinco delitos que han ocurrido en distintas comunas y se logran penas mayores, de presidio efectivo.

La **Sra. Alcaldesa** destaca la gran labor que está haciendo la Fiscalía. Se logró una condena de 3 años y 1 día, pero con pena efectiva, para un “bicichorro” (gente que roba en bicicleta) y 541 días para otro. También se logró una condena para una pareja que se subió al auto de una señora en una luz roja, como a la medianoche o dos de la madrugada, trataron de robarle el vehículo, ella resistió, empezó a tocar la bocina y a gritar, alguien avisó a Seguridad Ciudadana, alcanzaron a llegar... Cuento corto, lo único que alcanzaron a robar fue un celular, pero como hubo violencia —porque a la señora le pegaron—, la pena efectiva fue de 5 años y tanto. Y ahí estuvieron los abogados del servicio que tiene el municipio. La Fiscalía ha hecho un trabajo fantástico, realmente se ha jugado y espera que los abogados también estén ayudando porque, como ellos llegan máximo media hora después, son los que convencen a las personas para que hagan las denuncias que muchas veces no quieren hacer. Dicen para qué, ya perdí el celular, pero si no denuncian la Fiscalía no puede actuar. Cada uno juega un rol y espera que todos juntos puedan lograr buenos resultados, cuando se trabaja bien y en forma conjunta es posible lograr resultados.

La **Sra. Brizuela** solicita que los vecinos tengan paciencia porque, por seguridad, no les van a entregar más información. Asegura que van a actuar, pero con la cautela necesaria.

La **Sra. Paula Jaramillo** agradece la invitación y también que tomen en cuenta a los vecinos ante este problema.

4.- EXPOSICIÓN DIRECTORA DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD:

- **RESULTADO OPERATIVO DE COMERCIO AMBULANTE EN LUIS THAYER OJEDA**
- **RESULTADO OPERATIVO INTEGRAL BARRIO BELLAVISTA**

La **Sra. María Ivonne Johannsen** explica que uno de los operativos está más desarrollado porque se hizo en conjunto con Carabineros, PDI, Servicio de Impuestos Internos y Bomberos en el barrio Bellavista, desde Pío Nono hacia el oriente.

El 16 de marzo se realizó un operativo integrado por la 6ª Subcomisaría de Recoleta, SII, PDI y Bomberos para fiscalizar completamente cuatro manzanas. En la manzana donde está el Patio Bellavista se hizo solamente el perímetro, no el interior.

La **Sra. Alcaldesa** destaca y agradece la integración porque es tanto o más eficiente que si cada institución actúa por separado. A veces se logra en dos o tres días lo que en otras condiciones llevaría meses.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 14 DE 27 DE MARZO DE 2018

La **Sra. Johanssen** señala que Bomberos vio todo lo relacionado con la seguridad de las personas, lo que significa la evacuación de los locales comerciales ante una emergencia y los riesgos de incendio. Bomberos entrega un informe por cada local que va a ser derivado a la Dirección de Obras para ver si las ampliaciones y todo lo que se ha hecho en el local después de haber sido recibido con su permiso de edificación correspondiente están en condiciones de tener esa carga de personas al interior. Por su parte, el Servicio de Impuestos Internos encontró irregularidades en algunos locales, básicamente con extranjeros y drogas, y se cursaron en total 5 infracciones. La PDI trata de reintegrar a los extranjeros viendo con Extranjería la situación en que están, de manera de guiarlos para que no incurran en trabajos ilegales donde además los someten a explotación, como es el caso del comercio ambulante y también en los locales, donde tampoco tienen todo en regla.

Se hizo control de identidad y hubo un detenido de nacionalidad peruana, que tenía una orden pendiente.

La **Sra. Alcaldesa** desea saber si hubo muchos reclamos por parte de la gente que había en ese momento.

El **Sr. Sergio Matus Muñoz, Inspector Departamento de Planificación**, responde que hubo reclamos donde se hizo decomiso de alcohol. En ese caso el local no contaba con permiso ni autorización municipal para funcionar, más adelante informarán al respecto.

La **Sra. Johanssen** señala que armaron tres equipos de trabajo multidisciplinario con carabineros a cargo junto con un grupo de fiscalizadores de la Municipalidad, un fiscalizador de Impuestos Internos, personal de la PDI y bomberos. La PDI también estuvo en el exterior, viendo los cuidadores de autos, la venta de droga, consumo de alcohol, etc. En ese procedimiento también hubo una detención. Carabineros prestó apoyo logístico para la realización del operativo y estuvo al interior de cada local. Los inspectores municipales fiscalizaron el cumplimiento de todas las leyes y ordenanzas que rigen a esos locales comerciales y se cursaron 36 infracciones, realizando un decomiso. Fueron 30 los locales visitados, con 36 infracciones en total y un decomiso.

La **Sra. Alcaldesa** consulta si hubo algún local que presentara riesgos graves de incendio.

La **Sra. Johanssen** responde que aún no tienen el informe de los bomberos.

La **Sra. Alcaldesa** sostiene que eso es muy importante porque se ha visto en las noticias casos de incendios en otros países con una gran cantidad de personas fallecidas porque muchas veces las vías de escape están cerradas, por ejemplo por un refrigerador. Ahí hay un tema importante de considerar y eso también merece ser fiscalizado.

La **Sra. Johanssen** asegura que los bomberos fueron muy celosos en su inspección y entregaron la información de inmediato, pero señalaron que iban a hacer el informe como corresponde, entregando todo calculado en cuanto a carga y otras cosas.

Informa que el decomiso de alcoholes se realizó en un establecimiento llamado Drink, que no tiene patente de alcoholes.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 14 DE 27 DE MARZO DE 2018

El Sr. **Matus Muñoz** agrega que en ese momento tenían un show de música rock y se hizo parar todo, se hizo el decomiso y se cerró el local.

La Sra. **Johannsen** informa que el decomiso se lo lleva Carabineros para ser resguardado y después va a las bodegas municipales. Con todo eso se genera un problema importante porque en la 19ª Comisaría ya no tienen dónde guardar, se requieren nuevos espacios hasta que se remate o el Juzgado de Policía Local estime que se debe devolver.

Como resultado de ese trabajo, se fiscalizaron 30 locales de expendio de bebidas alcohólicas, se cursaron 36 infracciones con un decomiso, el Servicio de Impuestos Internos cursó 5 infracciones en materias tributarias, la PDI realizó diversos controles de identidad a trabajadores extranjeros en 4 locales comerciales, Carabineros facilitó con su presencia la labor de los inspectores y del Servicio de Impuestos Internos, y bomberos elaborará un informe de seguridad detallado por cada uno de los 30 locales fiscalizados.

El Sr. **Matus Muñoz** comenta que junto con la PDI y la Unidad de Fiscalización de la Municipalidad se hizo un trabajo de detección de consumo y venta de drogas en el exterior, en el bien nacional de uso público. No se encontró nada en los lugares donde se fiscalizó, pero destaca que también se hizo esa labor.

La Sra. **Alcaldesa** cree que posiblemente no van a encontrar nada, pero el solo hecho de dejarse caer significa que van a estar con mucho más cuidado la próxima vez y por esa razón esas acciones deben ser relativamente frecuentes. Se sabe que el peor local de todos es el llamado La Barra —no le importa que aparezca en el Acta— y ese día estaba cerrado, claramente supieron que iban a ir a inspeccionar.

El Sr. **Consejero Pedro Torres** felicita la actividad en conjunto porque se hace mucho más potente y más efectiva. Advierte que no vive en el barrio Bellavista pero tiene gente que le informa y en su calidad de miembro del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y representante del área territorial recibe información de diversas partes, y le dijeron que ese día, ante la presencia de policías con uniforme y todas las cosas, los locales se iban cerrando uno a uno antes que llegaran. Entonces, fueron 30 locales, ¿pero de cuántos? ¿De 200? ¿Cuál es la cantidad de locales que hay en el sector?

Salvo Carabineros, que siempre debe andar con uniforme, sugiere que esos operativos se hagan de manera más enmascarada porque de otra manera es como decirles que van a inspeccionar, entran por Pío Nono y se van cerrando todos los locales. Reconoce que hubo una cosa efectiva pero también muy efectista, ante lo cual los vecinos dicen: “Bueno, casi seguimos igual”.

El Sr. **Ricardo Reyes Gajardo, Jefe Sección Territorial y Encargado del Operativo en el área de Rentas y Alcoholes**, informa que participó ese día en la fiscalización, estuvo a cargo de la fiscalización en los locales comerciales y la mayor parte de los que estaban cerrados en ese momento lo estaban desde antes, porque si están con clientes no pueden empezar a bajar las cortinas. Llegaron a las 23:30 horas y, con ayuda de la PDI, atacaron primero a los locales más complejos, no se dejó entrar ni salir a nadie y se fiscalizó a la gente que trabaja ahí porque se ha identificado que los problemas que se presentan no solo son por la gente que entra a consumir sino también por los trabajadores de esos locales. Sin embargo, alrededor de la mitad de la gente que trabaja ahí no se encontraba presente y esa situación fue muy rara, hubo locales complejos que no abrieron ese día pero sí abrieron al siguiente; además, los locales que normalmente tienen mucha afluencia de clientes no tenían ni la mitad de la gente que

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 14 DE 27 DE MARZO DE 2018

acostumbra ir y por eso cree que sabían desde antes lo que iba a pasar. De hecho, la gente de incivildades, que también iba a hacer una labor previamente programada para ver órdenes de detención, tampoco logró encontrar a la gente que se suponía iba a encontrar. Obviamente, algo raro pasó.

El Sr. **Consejero Torres** comenta que, por la información que tiene, la situación no es exactamente ésa —a veces ha tenido discrepancias de criterio con el Sr. Reyes—, porque puede ser que la gente esté encerrada adentro, eso no hay cómo saberlo; en segundo término, alguna vez en su barrio, Santa Isabel, llegaron a medir los ruidos a las 12 de la noche en una camioneta con el logo de la Municipalidad, vestidos con trajes de la Municipalidad y al verlos así se empezaron a comunicar por celular, entonces en todos los locales bajaron los ruidos, la gente bajó la voz y no se encontró nada. Hay que tener ojo porque la gente de Bellavista tiene un entramado impresionante para prevenir las inspecciones sorpresivas.

La Sra. **Alcaldesa** considera muy importante lo que han dicho el Sr. Torres y el Jefe de Fiscalización, probablemente van a tener que hacer cosas mucho más pequeñas y que las sepa muy poca gente, dejarse caer de civil en cualquier minuto, probablemente un viernes o un sábado en los locales más complejos, porque se sabe cuáles son.

La Sra. **Johannsen** reitera que se constituyeron en tres grupos y todo se hizo de manera simultánea, tres manzanas al mismo tiempo. Es posible que dentro de cada manzana se haya corrido la voz mientras bajaban y se haya dado alguna información porque algunos locales, especialmente La Barra, estaban cerrados. Pero se ha hecho fiscalización permanente cada 15 días, solo con fiscalizadores.

El Sr. **Reyes** indica que estaba programado hacer 30 locales comerciales, era lo que tenía el Servicio de Impuestos Internos porque se le había enviado la información con anterioridad, y de esos 30, el único que no se logró fiscalizar fue La Barra.

La Sra. **Alcaldesa** advierte que en todo esto se va aprendiendo, es un aprendizaje continuo y ellos van a ir aprendiendo también cómo funciona la Municipalidad, por tanto hay que ver cómo el municipio puede ir un paso adelante.

El Sr. **Consejero Torres** informa que una arquitecta del barrio Bellavista le hizo llegar hoy día una nota por correo, que en sus puntos centrales señala:

“Una panorámica del barrio Bellavista, 2018, Unidad Vecinal 13.

Listado de algunos temas claves:

- *Locales con patente de alcohol sin fiscalizar*
- *Ruidos de música en vivo de terrazas, techos y galpones abiertos, contaminación acústica a cuadras sobre viviendas*
- *Droga y prostitución en plaza Camilo Mori y Pío Nono*
- *Población flotante de Pío Nono, veredas con mesas y asaltos y robos*
- *Pío Nono en dos comunas y espacio público inseguro*
- *Mesa de trabajo del barrio: falta plan integral con todas las direcciones municipales y los vecinos.”*

Entrega la nota a la Sra. María Raquel de la Maza, para que se adjunte al Acta. Estima que puede servir para mejorar la información.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 14 DE 27 DE MARZO DE 2018

La **Sra. Comisaria Ana Zepeda** afirma que en la reunión de coordinación previa a ese trabajo, un factor que fue considerado es que en esa localidad hay un problema jurisdiccional. La PDI ha hecho más de una investigación sobre microtráfico y otros delitos asociados, pero la organización criminal que existe ahí está muy avanzada y tiene muy buena comunicación; entonces, si por ejemplo van a atacar la venta de drogas o el comercio ambulante, se pasan el dato y simplemente cruzan la calle y entran en otra jurisdicción. Es otra jurisdicción tanto desde el punto de vista de la Fiscalía como de las policías. Por esa razón se trató el punto en la reunión de coordinación intentando avanzar y cerrarles el paso de alguna manera. Se hicieron muchas fiscalizaciones, fue un trabajo muy completo y no pudieron focalizarse en ciertos delitos más específicos, pero es una realidad que tiene la comuna y que hay que considerar en los futuros procedimientos que se logren organizar a nivel más macro.

La **Sra. Alcaldesa** sostiene que hay que hablar con la Intendencia y con la Subsecretaría del Delito porque eso quiere decir que hay que actuar. El drama es que mientras más gente sabe, más fácil es que se filtre, pero hay ciertas unidades que no tienen jurisdicción territorial.

El **Mayor Romero** destaca que los éxitos que se tuvieron durante el año 2017 se debieron a que se trabajó de manera compartimentada, por segmentos muy específicos. Eso da muy buenos resultados. El barrio Bellavista está entregado a la 6ª Comisaría de Recoleta, el alto mando hizo un lineamiento y el Parque Metropolitano íntegro es de la 19ª Comisaría, pero lo de Recoleta se entregó a la 6ª Comisaría y por ese motivo la 19ª Comisaría se acerca poco a ese sector.

La **Sra. Brizuela** afirma que esta discusión es muy importante porque el problema se arrastra por lo menos desde el primer día en que la Alcaldesa asumió. A raíz de una solicitud que hizo la Asociación Gremial de Bellavista se intentó hacer una mesa de trabajo con Recoleta y tres veces citaron al Alcalde, a su Jefe de Gabinete y al encargado de Seguridad, pero no asistieron a ninguna reunión. El municipio de Providencia tiene el mismo problema porque no solo son jurisdicciones distintas sino que la intención de solucionar el problema es totalmente diferente y por eso en la reunión anterior la Intendencia se comprometió a mediar y eso se va a retomar. Además es un problema que concierne a un sector de servicios para toda la Región Metropolitana, entonces corresponde que el gobierno central también se manifieste, respecto de eso y también respecto del Parque Bustamante, que también sirve a una serie de comunas que están en los límites. Providencia en general, entera, es una comuna de servicios, pero esos dos sectores están en permanente conflicto respecto de incivildades, delitos y fiscalización, y se requiere una autoridad metropolitana que ponga más recursos o haga algo para abordar el tema.

La **Sra. Alcaldesa** comenta que la Sra. Secretaria le recuerda que en la última sesión de este Consejo se acordó por unanimidad solicitar una reunión con el Coronel Lobos de la Prefectura Oriente de Carabineros, para solicitarle formalmente que la 19ª Comisaría de Providencia cubra también en su totalidad el barrio Bellavista, de manera que toda la actividad delictual del sector quede bajo la competencia de la Fiscalía de Ñuñoa-Providencia. Agrega que cuando trabajaban con la 19ª Comisaría no había filtración.



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 14 DE 27 DE MARZO DE 2018

La **Sra. Johanssen** informa que trabajó un grupo grande, efectista, que también fue efectivo en el trabajo. De hecho, hubo primero una labor de investigación, después se hicieron fiscalizaciones quincenales durante enero y febrero, y esa primera etapa terminó con la fiscalización de ese día viernes en la noche.

Los nuevos desafíos que se han impuesto conjuntamente con Carabineros, una vez que asumió el Mayor Romero, es hacer varias intervenciones nuevas, como la que se llevó a cabo el jueves 22 con el trabajo comercio ambulante y el día viernes, donde se extendieron 137 infracciones, 68 fueron aporte de Incivildades y Fiscalización, y hubo 32 detenidos. Destaca que el comercio ambulante ha bajado bastante últimamente, los días lunes y martes ha habido muy poco.

El **Sr. Mayor Romero** precisa que en total fueron 283 infracciones entre jueves y domingo, con un total de 72 detenidos.

La **Sra. Alcaldesa** hace hincapié en que muchas veces se piensa que son personas que necesitan ganarse la vida, pero los que estuvieron en la última sesión recordarán que lo que se encontró fue que no se trataba de pobres personas que estén tratando de ganarse la vida sino que de bandas muy organizadas, muy violentas, algunos con prontuarios de hasta 10 delitos, que riñen en la calle, pelean con cuchillos, tienen gente que está vigilando, otros que con datos van a robar celulares... Es una organización delictual, no es una pobre persona que está tratando de ganarse la vida en la calle y todas las infracciones son importantes porque generalmente no las van a pagar y entonces empieza toda la cadena: no las pagan y se les cita nuevamente. Al final, en dos días hubo 47 detenidos que están durmiendo en una institución policial o algo así durante 15 noches.

El **Sr. Mayor Romero** destaca que un porcentaje importante de esos infractores se dedica al consumo y tráfico de sustancias psicotrópicas, principalmente marihuana.

La **Sra. Johanssen** informa que el día viernes pasado se hizo una ronda de ingesta de alcohol e incivildades conjuntamente con la 19ª Comisaría, donde Carabineros hizo 17 controles de identidad, 41 infracciones de alcohol y 4 fiscalizaciones de cuidadores de vehículos en el Parque Bustamante, Bilbao, Antonio Varas, hacia el interior de las torres, Parque Uruguay, Plaza Inés de Suárez, Plaza Pedro de Valdivia, eje Tobalaba y Orrego Luco Sur.

El **Sr. Mayor Romero** señala que hay 4 bicicletas en el Parque Bustamante con dedicación exclusiva, no se pueden mover de ese sector, y 11 detenidos por ley de drogas.

El **Sr. Consejero Torres** consulta si eso tiene que ver con el sector del patinódromo.

El **Sr. Mayor Romero** responde que ahí están trabajando y la orden es que esas bicicletas no se pueden mover del sector.

La **Sra. Johanssen** agrega que además se hicieron dos rondas, reforzando. Hay 11 locales comerciales tipo bar, pub o discoteca que son donde hay mayor cantidad de reclamos desde el día jueves hasta el día sábado en diferentes partes de la comuna; en el barrio Bellavista hay tres, que son los más complicados, y junto a Carabineros siguen fiscalizando esos 10 establecimientos. El jueves 22 se fiscalizaron 5 locales comerciales, se cursaron 4 citaciones; el

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 14 DE 27 DE MARZO DE 2018

sábado 24, cuatro locales y se cursaron tres citaciones al juzgado de policía local. Eso se va a ir haciendo todos los fines de semana. Respecto de futuras intervenciones sobre las que han conversado con el Mayor Romero, todo lo que es ruido molesto durante los fines de semana...

La **Sra. Alcaldesa** comenta que como los vecinos están llamando al 1414 y la Municipalidad está llevando estadísticas ya se sabe cuáles son los 11 locales que causan más problemas. Se ha ido acumulando información que permite actuar de mejor manera que al principio, donde se actuaba solamente por el llamado telefónico del momento; hoy día se sabe dónde están los problemas más graves. Por eso es que muchas veces, cuando llaman, no pueden ir en ese minuto porque no hay capacidad, pero se acumulan las denuncias y en algún momento van a ir a fiscalizar severamente. Muchas veces antes, cuando llegaban al local ya no existía el problema, en cambio ahora lo que se hace es acumular estadísticas.

La **Sra. Brizuela** informa que se están haciendo mejoras al número 1414 constantemente. Ayer se implementó una: si algún vecino llama, se le dirá que marque el N° 1 para Seguridad y N° 2 para Fiscalización. La razón de esa separación no es para retardar los procesos sino que a la línea de Seguridad ingresan procedimientos que realmente son de prioridad 1, que tienen que ver con delitos que están ocurriendo, y lo de Fiscalización es para tener la posibilidad de acumular información. Además se están buscando formas alternativas para las molestias que sufren los vecinos desde los propios vecinos, como cuando hay un ruido molesto de un departamento que hace fiestas muy seguidas. A veces es un cumpleaños, algo aislado, pero que se han ido al chanco con la fiesta y se convierte en un ruido molesto constante. Entonces, junto a DIDECO se va a hacer un plan para instruir a los administradores y a los comités de copropiedad para que ellos mismos puedan multar a sus vecinos porque la multa a través de los gastos comunes es más efectiva que una multa esporádica que pueda cursar la Municipalidad en algún momento. Los vecinos deben aportar en todo lo que pueden controlar y a lo mejor no saben que tienen facultad para multar a los copropietarios si eso está en el reglamento de copropiedad. Se va a hacer ese barrido junto a la gente de DIDECO, que vea el tema de las copropiedades, para poder contar con apoyo a la hora de la fiscalización porque hay que dedicarse a las cosas grandes y no al goteo de uno a uno.

La **Sra. Alcaldesa** afirma que la Municipalidad no da abasto, a pesar de haber aumentado de manera importante la dotación de Fiscalización y de Seguridad Ciudadana. Es tan grande la población flotante que no dan abasto y por eso algunas cosas que pueden hacer los administradores de los edificios y los comités de administración ojalá las hagan y liberen a la Municipalidad de esas actividades, pero para eso hay que enseñar, mostrar. Es una labor entre vecinos y la Municipalidad.

La **Sra. Mariana Ariztía** comenta que si hay ruidos molestos en los departamentos, los vecinos se anotan, va el conserje y avisa que de seguir los ruidos van a llamar a Carabineros, pero de todos modos se les aplica una multa en el gasto común.

Kau
La **Sra. Johansen** indica que a pesar de todo lo que puedan hacer los vecinos, ya hay un acuerdo con el Comisario en el sentido de que todos los fines de semana van a salir con carabineros a ver los ruidos molestos, porque el tercer motivo de llamados al 1414 por Fiscalización se relaciona con los ruidos molestos y apenas pueden atender el 1%, un mínimo, durante la noche. Va a haber dos carabineros junto con los fiscalizadores.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 14 DE 27 DE MARZO DE 2018

La Sra. Alcaldesa informa que además se están comprando dos sonómetros.

La Sra. Johanssen informa que están realizando la fiscalización del comercio ambulante y siguen con la estrategia planificada de acuerdo a las propias estrategias que tienen los comerciantes, porque también van innovando. Hay fiscalizaciones conjuntas en materia de alcohol, tanto por ingesta como por los locales establecidos, y también hacia los cuidadores de vehículos. Hubo una reunión con el Ministerio de Transporte, con el Departamento de Fiscalización, donde se les pidió que junto con Carabineros hagan fiscalizaciones de taxis e informalidades, como los Uber y todos los taxis informales, por lo que van a ir al Costanera Center a fiscalizar, para que se den cuenta que no pueden seguir con eso, además de los cabezales de los buses Transantiago que los ocupan como terminales de buses, que no lo son, y no dejan dormir a los vecinos.

5.- VARIOS

5.1.- CARTA DE VECINOS

El Sr. Consejero Pedro Torres señala que debe ser leal a los vecinos del sector de Marín/Bustamante, por lo que debe dar lectura a una carta que envían a todos los presentes:

“Estimados Señores:

Somos un grupo de vecinos del barrio que comprende el cuadrante Santa Isabel, Parque Bustamante, Bilbao, Seminario y que integramos distintas comunidades en este perímetro, quienes a través de la mediación de don Pedro Torres, como integrante del Comité de Seguridad, hacemos llegar esta carta.

Si bien reconocemos los esfuerzos que el municipio y sus autoridades han realizado para que los vecinos puedan tener una calidad de vida donde la seguridad y el orden sean un factor que sume a nuestra convivencia en forma positiva y reconociendo las mejoras y los planes que nuestra máxima autoridad comunal, Sra. Alcaldesa Evelyn Matthei, tiene como eje de su administración, queremos manifestar los problemas que fundamentalmente afectan a este sector durante la noche, por prácticas ilegales tales como prostitución, tráfico de drogas y delincuencia.

Durante las últimas semanas se ha visto un aumento en la gravedad de los hechos que ocurren más o menos a diario. Para ejemplo de este Comité, envío un breve relato de dos situaciones vividas.

Caso N° 1: Sábado en la madrugada, vecinos de la calle Víctor Hendrich, cerca de las 5 de la mañana, escuchan una frenada de vehículos y gritos. Al mirar por la ventana se observa a un travesti que estaba siendo arrastrado por el automóvil al tratar, desde su interior, robarle el bolso a la víctima. Luego se supo que el travesti había robado a sus clientes.

La ubicación física fue desde Jofré, por Ramón Carnicer, hasta el Liceo Alessandri. (Es decir, hasta Santa Isabel, más de una cuadra). Este escándalo terminó a las 6 de la mañana, con la presencia de Carabineros.

Caso N° 2: Viernes, 4 de la mañana. Por pasaje Beltrán al llegar a Marín. Se escucha un frenado de vehículo, se baja un sujeto que discute con una mujer (prostituta) y la golpea, para luego huir del lugar. La mujer golpeada fue subida a un taxi por otro hombre que llegó a auxiliarla.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 14 DE 27 DE MARZO DE 2018

Lo que solicitamos es una reunión para poder tener una instancia de coordinación eficaz con el municipio, pero también necesitamos su ayuda para poder mejorar la comunicación y coordinación entre los distintos comités del sector ya que no existe ninguna iniciativa en ese ámbito. Sabemos lo difícil que es llevar a buen puerto materias complejas y delicadas como Seguridad, pero también sabemos que es una necesidad muy presente entre los vecinos y queremos hacer un trabajo serio y de largo plazo junto al municipio.

Esperando una buena acogida a esta carta y agradeciendo la gestión del Sr. Pedro Torres, se despide

*Rodrigo Salvo, vecino, Comunidad Seminario- Marín-Bustamante.”.
Deja la carta para que en algún momento sea considerada y respondida.*

La **Sra. Rocío Brizuela** responde que van a traer un reporte porque en conjunto con Carabineros iniciaron un servicio especial en el sector sur del Parque Bustamante para abordar el tema del comercio sexual. Han estado actuando durante las últimas dos semanas y esperan que haya movimiento desde las calles donde están, es parte de lo que podría pasar. El objetivo final es que se vayan de la comuna y por tanto va a haber semanas en las que van a pasar cosas. No va a traer los resultados de la investigación previa, pero vio los videos y es muy impactante constatar cómo los travestis están ejerciendo la prostitución en ese sector, además tienen identificados a los grupos. Los travestis ofrecen en la calle sus servicios a los clientes que terminan siendo víctimas y ahí mismo, sin que se den cuenta, les roban billeteras y celulares. Después de 20 minutos de grabación el tipo todavía no se da cuenta que le robaron todo lo que llevaba encima. Probablemente es el mismo modus operandi que se comenta en la carta que leyó el Sr. Pedro Torres. Luego se va el cliente pero no hace ninguna denuncia, solo cuando pasa algo grave se entera Carabineros y el municipio.

Hay muchas grabaciones y saben quiénes son, hay peleas entre ellos, peleas territoriales, es todo muy peligroso y la tarea no solo es de fiscalización porque es un tema muy peligroso. Agradece a los vecinos el envío de la carta y también el tono, entiende que es una situación muy desesperante, pero quiere dejar claro que están haciendo cosas.

El **Sr. Consejero Pedro Torres** sostiene que los vecinos quieren coordinarse y les exigió a los comités de edificios que mandaran ese informe para poder presentarlo, hay que obligarlos a que empiecen a comprometerse y no sea siempre una sola persona la preocupada.

La **Sra. Alcaldesa** destaca lo importante que es la coordinación entre los vecinos. En el caso de las bandas de narcotráfico al lado del Parque Bustamante, en el patinódromo, fueron grupos de vecinos los que permitieron instalar cámaras en sus departamentos. Así de importante es la colaboración y el involucramiento de los vecinos.

El **Sr. Consejero Torres**, en relación al mismo tema, afirma que aun cuando ya no es Presidente de la Junta de Vecinos, como COSOC está en el territorio y ofreció a esas personas la sede vecinal para hacer las reuniones que espera se realicen. Espera también que los vecinos empiecen a darse cuenta que algo se les escucha, además se les puede explicar que todo esto no es fácil, que cuesta mucho solucionar esos problemas, pero que al menos hay atención efectiva.

5.2.- BARRIO ROJO

El Sr. **Consejero Pedro Torres** indica que el segundo tema que desea plantear dice relación con la carta que envió un Concejal acerca del Barrio Rojo y que generó muchas implicancias. Personalmente no está de acuerdo con que en Providencia haya Barrio Rojo, ni en Manuel Montt ni al lado de esa tremenda cosa que van a hacer, y hay que buscar una solución. Se podría ser tolerante para que haya prostitución bien controlada, pero eso atrae como la miel a las moscas todo tipo de delitos asociados (droga, violencia, alcohol, robo de espejos y accesorios de vehículos, el cartereo, etc.) y a cualquier hora.

Otra cosa que le interesa destacar es la opinión de EMOL sobre el Barrio Rojo, es de un señor que no conoce, don Ignacio Díaz de Valdés, un bloggista del EMOL, que dice:

“El problema mayor se debe a que nadie asiste a las reuniones ni asambleas de copropietarios de edificios y condominios. Los dueños muchas veces perciben la renta y se olvidan de la propiedad, se contentan con recibir la transferencia a la cuenta de banco y les importa un carajo qué tipo de gente usa y abusa de su propiedad. Los que sufren son los vecinos, los copropietarios que deben soportar a diario el mal vivir de algunos comuneros.”

Comenta que se les olvida a esos señores dueños que en la medida en que el sector, el edificio, el barrio, la calle, empiezan a decaer, todas las propiedades no se pueden arrendar y empiezan a bajar de precio.

La Sra. **Alcaldesa** sostiene que por eso es que cada vez que la Municipalidad encuentra un departamento que es arrendado para prostitución lo envía al Servicio de Impuestos Internos porque esas personas saben perfectamente lo que está pasando y no les importa, por esa razón hay que mandarlos al Servicio de Impuestos Internos, para saber cuánto están percibiendo, para que cambien el giro y empiecen a pagar más impuestos. Hay que perseguirlos por todos lados, son unos frescos y les da lo mismo echarles a perder la vida a todos los demás con tal de ganar más.

El Sr. **Consejero Torres** plantea que otro tema es la necesidad de elaborar una especie de criterio de consenso entre los residentes, tal vez a través de las mesas de trabajo de los empresarios, comerciantes y usuarios que llegan, un millón al día, ellos también deben empezar a entender que es necesario tener criterios frente al delito, la basura, los papeles, las incivildades. Hay que buscar, mediante este Consejo, cómo llegar a formular entre todos los participantes ciertos criterios para lograr que la Comuna de Providencia se civilice más.

Hace no mucho tiempo hablaban con la Alcaldesa sobre qué es el espacio público. No es donde uno lleva al perro para que haga sus necesidades fisiológicas en el pasto porque hay gente que debe regar ese pasto, implantarlo, resembrarlo y ponerle elementos para repeler, y ocurre que a ese mismo pasto a veces va un niño a jugar. Hay que entender que el espacio público es un bien común y hay que sacarle provecho, protegerlo, y no convertirlo en un basurero. A veces dicen: de la puerta de la casa para adentro es de uno, lo otro es público, pero eso no significa que la persona haga lo que quiera. Hay que trabajar en un concepto así porque todo termina derivando en un relajo que lleva a la delincuencia.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 14 DE 27 DE MARZO DE 2018**

La Sra. Alcaldesa reconoce que son muchos los temas de los cuales hay que empezar a hablar, al principio no se decía que las fecas de los perros hay que recogerlas, ahora eso se está implantando. Ahora hay que empezar a hablar de que eso lo hagan en su propia casa, porque en un parque o en una plaza normalmente hay niños jugando. No se trata solo de recoger las fecas, porque igual no dejan totalmente limpio. Hay varios temas que se deben empezar a considerar como normas de comportamiento. Alguna vez vio algo así como los diez mandamientos, o una cosa similar, no recuerda si en Frutillar, Puerto Octay o Puerto Varas, pero fue en un sector muy turístico, que tenía normas de comportamiento pegadas en todas partes, sería harto bueno empezar a mirar y copiarlas.

Agradece la asistencia y participación, especialmente a las nuevas autoridades, e informa que el día 24 de Abril será la próxima sesión del Consejo.

Siendo las 19:00 horas, se levanta la sesión.



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

MRMQ/mvas.-